

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE CINEASSIST S.A.**

He revisado el Balance General de CINEASSIST S.A., al 31 de Diciembre de 1.999 y los correspondientes estado de resultados.

- La revisión se efectuó mediante prueba de la evidencia que respaldan cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de **CINEASSIST S.A.** y/o sus Administradores, en relación a:
- El cumplimiento, por parte de los Administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son contables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generales aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **CINEASSIST S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas

28 ABR 2000



- Sobre la base de la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
- En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la Administración del año 1999.

Atentamente,


Beatriz de Alvarado
COMISARIO

28 ABR 2000

